

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA BISTROKA S.A.  
DEL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas con cero minutos, en Vía Perimetral Sentido Norte-Sur frente a Ciudadela Ceibos Norte, se encuentran presentes los accionistas de la empresa BISTROKA S.A., siendo estos los siguientes: La señora BRAVO LARREA JOHANA ELIZABETH; propietaria de 265 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, el señor BRAVO LARREA XAVIER STEWARD; propietaria de 265 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y el señor BRAVO LARREA JOHN STEVE; propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor BRAVO LARREA XAVIER STEWARD en calidad de Secretario ad-hoc de la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y, 

**TERCER PUNTO:** Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2017.

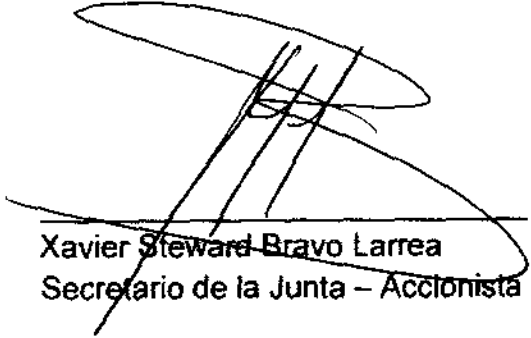
La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Cedeño Gómez Ítalo Ronald, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

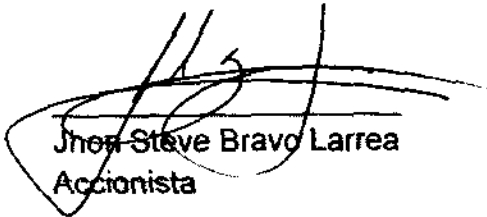
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00: El señor Bravo Larrea Xavier Steward Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Bravo Larrea Xavier Steward por sus propios derechos y como propietario de US \$265,00 en acciones; el señor Bravo Larrea John Steve por sus propios derechos y como propietario de US \$ 270,00 en acciones; la señora Bravo Larrea Johana Elizabeth por sus propios derechos y como propietaria de US \$265,00 en acciones. *B*



Xavier Steward Bravo Larrea  
Secretario de la Junta - Accionista



John Steve Bravo Larrea  
Accionista



Johana Elizabeth Bravo Larrea  
Accionista